

18-12-09



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO SECRETARÍA GRAL.
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA

C.D.

ADJUDICA PROPUESTA A LA EMPRESA TRAVEL SECURITY S.A. PARA EL SERVICIO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA EL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
R E C I B I D O

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/2325/

SANTIAGO, 16 de diciembre de 2009

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
R E C E P C I O N	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIPAL.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

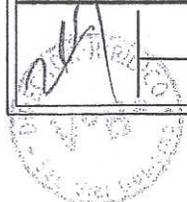
VISTOS; El Acta de la Comisión Técnica de fecha 14 de diciembre 2009, en que informa sobre la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas; la Resolución Exenta N° 272/2204 de 25 de noviembre de 2009, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que “Llama a Licitación Pública para la adquisición del servicio de pasajes aéreos nacionales para el Ministerio Secretaría General de Gobierno y aprueba Bases Administrativas y Técnicas”; el Decreto Ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; la Ley N° 19.032, publicada en el D.O. del 4 de febrero de 1991; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, publicado en el D.O. del 12 de febrero de 1992; la Resolución Exenta N° 272/516 de 4 de mayo de 2007 del Ministerio Secretaría General de Gobierno; la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el D.S. N° 250, publicado en el Diario Oficial de 24 de septiembre de 2004; la Ley N° 20.314, que aprueba el presupuesto al Sector Público para el año 2009; y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, con el ID 876-377-LE09 se publicó en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública (portal www.mercadopublico.cl) un aviso invitando a participar en la propuesta pública para el servicio de pasajes aéreos nacionales para el Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Que, al llamado a propuesta pública postularon, a través del portal www.mercadopublico.cl, las siguientes empresas::

- Travel Security S.A.
- Turismo Latrach Ltda..
- Blanco Viajes S.A.
- Turavión Ltda..
- Turismo Esquerre Ltda..



Que, la Comisión Técnica de esta licitación pública, encargada de evaluar las ofertas, ha concluido que la oferta presentada por la empresa **Travel Security S.A.**, R.U.T. N° 85.633.900-9, responde a las especificaciones técnicas y marco financiero establecido en las bases, y que sus referencias son adecuadas según consta en ficha de evaluación que se adjunta.

RESUELVO:

- a) **ADJUDÍCASE** la propuesta pública para el servicio de pasajes aéreos nacionales para el Ministerio Secretaría General de Gobierno a la empresa **Travel Security S.A.**, de acuerdo a condiciones, requisitos y plazos señalados en las bases técnicas y administrativas.
- b) **CELÉBRESE** el contrato de prestación de servicios de la licitación pública indicada con la empresa **Travel Security S.A.**, de acuerdo con las demás condiciones señaladas en las bases administrativas y técnicas.
- c) **DESÍGNASE** como Unidad Técnica a la División de Administración y Finanzas del Ministerio Secretaría General de Gobierno, como unidad técnica responsable de controlar el cumplimiento fiel, oportuno e íntegro de la prestación de servicios antes indicada.
- d) **IMPÚTESE** el gasto efectivamente irrogado al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007, del presupuesto vigente de esta Secretaría de Estado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MIGUEL ANGEL SCHUDA GODOY
Director de Administración y Finanzas



EGC/plm.-

TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señor Subsecretario, Dirección Jurídica, Unidad de Auditoría, Dirección DAF, Depto. Personal, Depto. Control, Depto. Finanzas, Depto. Administración, Unidad de Adquisiciones, Of. Contabilidad, Of. Central Documentación.